

Asignatura:

EDUCACIÓN MUSICAL EN COMUNIDAD - 2ª Edición

Docente:	Juan Ignacio Santos / Osvaldo Leite			
Plan de estudio:	2005/ Licenciatura en Música / Interpretación Musical			
Categoría:	Materia Electiva			
Total Horas presenciales:	75 hs.			
Créditos:	5			
Indicar máximo y mínimo de inscripciones necesarias para la realización del curso	Máximo 15		Mínimo 5	
Se ofrece como asignatura de movilidad	Sí		No X	
Cupo ofrecido para alumnos de movilidad				No

1. OBJETIVOS GENERALES

Describe los objetivos generales de la materia y su relación con los objetivos del plan de estudios.

- Generar un espacio de formación didáctica/pedagógica para la enseñanza musical en comunidad.
- Introducir al estudiante en la práctica de la extensión universitaria, en concordancia con lo planteado en el 'Plan de trabajo 2017' presentado por la Unidad de Extensión de la EUM y aprobado por CD el 16/3/2017, Exp. n°21000-000123-17.
- Fortalecer el vínculo entre la EUM y Grupos Sonantes como proyecto de la Udelar y como espacio de Extensión (ídem anterior, 'Plan de Trabajo 2017').

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describe los objetivos particulares de la asignatura. Esta explicación es un preámbulo de los contenidos que deberá dar a conocer a continuación.

- Brindar herramientas y conocimientos que permitan al estudiante desarrollarse en las tareas de la enseñanza musical.
- Generar instancias de práctica docente para los alumnos de la EUM.
- Sensibilizar a estudiantes de la EUM en lo que respecta a la extensión universitaria y las prácticas integrales.
- Realizar una práctica extensionista con la población involucrada en el

Proyecto Grupos Sonantes del Programa Integral Metropolitano.

- Visibilizar los aprendizajes sobre práctica docente musical existentes tanto en la EUM como en otros ámbitos educativos.
- Conformar un equipo docente inter-áreas académicas de la EUM para desarrollar el curso.
- Generar un antecedente curricular que permita pensar esta práctica educativa innovadora y produzca insumos para llamados concursables centrales.

3. CONTENIDOS

Liste a continuación los contenidos de la asignatura. Sugerimos que los organice en unidades temáticas.

El curso se dividirá en tres módulos temáticos en los cuales el estudiante transitará los aspectos teóricos y prácticos del mismo.

MÓDULO 1

Introducción a la extensión e integralidad en la universidad y la EUM.

En esta unidad se realizará un trabajo de aproximación a las nociones de extensión en la Universidad de la República, reconociendo las distintas perspectivas y metodologías al respecto.

Asimismo abordaremos las dimensiones de la integralidad: la integración de funciones, la interdisciplina y el diálogo de saberes.

A partir de estos conceptos nos detendremos en pensar la relación de las artes y la extensión universitaria según las conceptualizaciones y experiencias existentes tanto a nivel general como en nuestra Universidad, y se motivará a los participantes a discutir sobre las posibilidades de realizar extensión desde el ámbito musical en particular. Para ello manejaremos, además de los conceptos mencionados, otros provenientes del ámbito de la sociología (sociología musical) y la musicología para completar un conjunto de herramientas teóricas que nos permitan esbozar y entender las posibilidades que la práctica de la docencia musical curricular y no curricular nos pueden brindar en el marco de la extensión universitaria.

Introducción a una experiencia de extensión desde la música: Grupos Sonantes.

Conceptos clave:

Integralidad, Música y Sociedad, Música Comunitaria, Participación social a través del arte, transversalidad-integración, educación inclusiva-convivencia, diálogo-gestión de conflictos, transformación.

MÓDULO 2

Pedagogía y música: práctica docente, visión general y práctica docente en comunidad

La temática a tratar en este módulo pretende generar un ámbito de reflexión sobre los siguientes puntos:

a) El concepto de calidad en educación.

En términos generales, la calidad de una propuesta educativa se evalúa según los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** adecuación de la propuesta como respuesta a la situación-problema que motiva la misma y muy especialmente a su correspondencia con los intereses, necesidades y posibilidades de los grupos destinatarios del proyecto educativo.
- **Relevancia:** analizar si la misma promueve aprendizajes significativos para sus destinatarios/as según su perfil socio-económico y cultural, así como al estudio de la coherencia del proyecto con la orientación del Programa dentro del cual se inscribe.
- **Equidad.** Mediante este criterio se analiza el proyecto educativo en cuanto al tratamiento igualitario de la población destinataria en lo que refiere al acceso, permanencia y posibilidades de éxito, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.

b) La cuestión de la contextualización.

Entendida como la adecuación de las propuestas educativas al medio –al *contexto*– en el que deben desarrollarse, implica cambios en los horarios, duración, contenidos y metodología de trabajo, atención a las normas de los establecimientos y cierta “aclimatación” al ambiente por parte de los/as docentes, sin por ello naturalizarlo.

c) La música en la educación /La educación musical.

- La música como fenómeno sonoro.
- Descubrimiento activo de la música.
- Proceso de aprendizaje.
- La memoria musical.

MÓDULO 3

Herramientas teórico-didácticas para práctica docente en comunidad: práctica.

Los contenidos de este módulo se desarrollarán por parte de cada uno de los profesores participantes.

El enfoque individual de cada uno contribuirá a la riqueza del curso y generará insumos para una discusión posterior sobre la temática general.

Las etapas a seguir serán:

- a) Planificación: identificar los temas a tratar en clase, selección de materiales y forma de implementación.
- b) Ejecución: realización práctica de lo planificado para las clases con los estudiantes de Sonantes PIM.
- c) Evaluación del proceso.

4. MÉTODO DE TRABAJO

Explique las estrategias pedagógicas del curso. Ejemplos: clase magistral, disertación, taller, clase práctica, etc.

Para el desarrollo del curso se formará un equipo que involucrará a los siguientes docentes ya confirmados:

- equipo docente del proyecto "Grupos Sonantes": Profs. Ignacio Santos (Docente y Coordinador), Lucia Gatti, Fernando Luzardo y Martín Da Rosa,
- Unidad de Extensión de la EUM: Prof. Osvaldo Leite,
- Cátedras de teoría e instrumentos de cuerdas de la EUM: Profs. Emiliano Aires, Lucrecia Basaldúa, Nicolás Giordano y Carlos Weiske,
- Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República: Prof. Asist. Lic. Juan Caggiani y Prof. Adj. Mag. Marcelo Pérez.

El curso combinará espacios de enseñanza-aprendizaje y extensión en los siguientes formatos:

Encuentro Formato (a)

1. Espacio teórico-metodológico (Aula) en EUM:
Espacio donde se trabajarán los aspectos teóricos del curso: introducción a los conceptos de Extensión e Integralidad, preparación de las prácticas docentes con los profesores del equipo docente de Grupos Sonantes (GS). Estas clases se llevarán a cabo en la EUM y tendrán una duración de dos (2) horas.
2. Tutorías de los docentes de las Cátedras de cuerda y lectoescritura.
Será necesario que los estudiantes participantes del curso tengan un espacio de consulta e intercambio con los docentes de las respectivas cátedras (instrumentos de cuerda frotada y lectoescritura).
Aquí se plantearán problemáticas puntuales de la práctica docente musical (temas técnicos, de planificación, evaluación, etc.) y además posiciones a nivel conceptual y comparativo entre la práctica docente de aula y la comunitaria.
Apostamos a una participación activa de los docentes de la EUM que permita darle al curso un aporte que se considera fundamental para el éxito del mismo.

Encuentro Formato (b)

Espacio práctico en Casa PIM.

- Observación de clases de instrumento individuales y grupales.
- Observación y participación en los ensayos de Camerata.
- Práctica docente con estudiantes del Proyecto Grupos Sonantes. Se prepararán clases grupales e individuales de lecto-escritura (para los cursantes en general) y también de instrumento (en el caso de los cursantes que sean instrumentistas de cuerda frotada).

Cada unidad completa constará de estas dos instancias: una formato (a) en la EUM y una formato (b) en la Casa PIM.

En la tabla siguiente se esquematiza el cronograma de desarrollo del curso, el mismo podrá ajustarse en función del proceso de trabajo por parte del equipo docente.

Enc. n°	Formato	Contenido	Docente a cargo
1	a	Introducción al curso / Clase inaugural	
2	b	Encuentro con GS y bienvenida (en Casa PIM)	
		Módulo 1	
3	a	Extensión e Integralidad	Marcelo Pérez y Juan Caggiani
4	a	Encuentro en sede del PIM, Extensión en la EUM.	Oswaldo Leite
		Módulo 2	
5	a	Práctica docente/ Aspectos didácticos generales para la práctica docente en comunidad	Proyecto Grupos Sonantes
		Módulo 3	
6 a 16	b	Práctica docente	
	a	Tutorías	Docentes cátedras
17		Evaluación	

5. REQUISITOS Y FORMA DE APROBACIÓN

Atendiendo la especificidad del curso el cual se articula con una práctica de extensión y combina elementos teóricos prácticos, entendemos como adecuado que el formato de evaluación contenga los siguientes puntos:

I- Asignatura con exoneración total de examen. Para ello el estudiante deberá haber:

- i.1. asistido a un 75% de las clases dictadas;
- i.2. cumplido con la preparación de las clases a realizar en el trabajo práctico en el Grupo Sonantes PIM (portfolio);
- i.3. y realizar un trabajo al finalizar el curso con las siguientes características: realizar un trabajo escrito entre 3 a 6 carillas donde realice una reflexión respecto a la experiencia práctica que se articule con los contenidos teóricos-prácticos brindados en aula, cuya consigna será: "Aportes de la práctica docente musical a los procesos de formación de la escuela de música". Referencias formales: letra Times Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, márgenes 2 cm por lado, citas bibliograficas APA.

II- La asignatura no contará con examen reglamentario o libre, siendo la modalidad I la única forma de evaluación.

6. FINANCIACIÓN DEL CURSO

Indique en qué categoría se encuentra su propuesta:

1. Requiere financiación	SI		NO	
			X	
Si indicó SI especifique qué tipo de financiación solicita:				
Financiación total mediante:				
• Contrato.				
• Extensión horaria.				
• Otras.				
Financiación parcial				
• Mediante convenio con otra institución. (Indicar cuál institución y qué financiación solicita a EUM).				
• Presentación conjunta al Programa de Educación permanente. (Indicar monto a ser financiado por la EUM).				
Si indicó NO:				

2.1 Se enmarca en el régimen de Dedicación Total.	
2.2 Se encuentra dentro de las funciones de su cargo.	X(*)

(*) Aclaración:

- Los docentes EUM lo realizarían dentro de las funciones de su cargo.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- Arocena, R., Álvarez, E.; Rodríguez, N.; Romano, A.; Sutz, J.; Tommasino, H. (2011): "Integralidad: tensiones y perspectivas". Cuadernos de Extensión No1 SCEAM-UR, Montevideo. Disponible en:
http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/Cuaderno_integralidad.pdf
- FEUU (2004) "Enseñanza-Extensión, un encuentro necesario". Ponencia presentada a las Jornadas Enseñanza-extensión: un encuentro necesario. CSEAM. CSE. Montevideo. Uruguay.
- Freire, P. (1973): "Extensión o comunicación". Siglo XXI Editores y Terra Nostra, Argentina.
- Programa Integral Metropolitano (2008): "De Formaciones In-diScipLinadas". Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio - Universidad de la República. Impreso: Taller Gráfico, Uruguay. Disponible en:
http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/PIM_original_web.pdf
- Aguilar, María del Carmen (2011): "La música en la Educación Musical". Conferencia ofrecida en el marco del 3er Encuentro "Músicos en Congreso". Instituto Superior de Música, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bralich, Jorge (2010): "Una mirada histórica a la extensión universitaria". En "Extensión en obra. Experiencias, reflexiones, metodologías, y abordajes en extensión universitaria". SCEAM- UR. (Páginas 53-61)
http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/Extension_en_Obra_web.pdf

- Freire, Paulo. [1970] (2000) Capítulo 2 “La concepción bancaria de la educación...” En:
Pedagogía del oprimido. Editorial Siglo XXI Madrid.

- Olivera, Rubén (2014): “Sonidos y silencios - La música en la sociedad”.
Tacuabé, Montevideo.

- Programa Integral Metropolitano (2012): “Laboratorio Barrial de Experiencias”.
Extensión Libros, Montevideo. Disponible en:
<http://www.extension.edu.uy/node/6180>

- Sztern, Samuel: “La extensión Universitaria - Una visión desde Bellas Artes”.
Disponible en:
http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/la_extensian_universitaria_una_visia3n_desde_bellas_artes..pdf

- Varios autores (2015): “Formulación de proyectos de extensión universitaria”
Cuadernos de Extensión nº4, CSEAM-UR, Montevideo.
Disponible en:
http://www.extension.edu.uy/system/files_force/Cuaderno_Formulacion_de_Proyectos_de_Extension.pdf

Documentos y audiovisuales Institucionales:

- La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral” – Colección “Hacia la Reforma Universitaria” No 10. Publicaciones del Rectorado – UR, Mayo de 2010. Disponible en:
http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/810#heading_2812

- “La extensión que se ve”_ Audiovisual sobre extensión realizado por el Programa de Comunicación del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Abril de 2010. Disponible: <http://www.extension.edu.uy/videos>

ANEXOS

- I. Qué es Grupos Sonantes (Proyecto)
- II. Líneas de trabajo de la Unidad de Extensión EUM / Vinculación de Sonantes y esta propuesta de avance en integralidad del curso.
- III. Presentación Institucional del Programa Integral Metropolitano (PIM).

I. Qué es Grupos Sonantes

Grupos Sonantes

Proyecto de Extensión Universitaria - EUM (Udelar-MEC)

Históricamente en Uruguay la diferencia de oportunidades entre residentes de la ciudad de Montevideo y el resto del país es muy visible. Esta situación se expresa no sólo en la privación de bienes básicos sino en otras formas intangibles tales como la desigualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades y recursos para el trabajo, el aislamiento, la carencia o la pobreza de redes y vínculos sociales, así como la menor posibilidad de acceder a los bienes y a los servicios culturales.

El proyecto de Grupos Sonantes busca la inclusión, la innovación pedagógica y la investigación de los beneficios que puede traer el aprendizaje de la música en la sociedad. Grupos Sonantes apunta a descentralizar el conocimiento, generando nuevos espacios de pertenencia y construcción de la identidad de cada lugar.

El arte es un derecho de todos, tanto para recibirlo como para producirlo.

El trabajo colectivo y colaborativo de Grupos Sonantes trasciende al hecho educativo artístico, puesto que:

- Estimula a los jóvenes a conocer y expresar su visión del mundo.
- Considera al arte como un medio que transforma, enriquece y perfecciona al ser humano.
- Rescata los valores individuales promoviendo el desarrollo de la capacidad creativa del individuo.
- Promueve la capacidad y necesidad de compartir, respetar, intercambiar y enriquecerse con el otro y la sociedad.

Fomenta la socialización y el trabajo en conjunto de todo un país, abogando por más educación y cultura musical uruguaya.

Antecedentes

Grupos Sonantes es un proyecto de enseñanza descentralizada de violín, viola, violonchelo y contrabajo que nace de la idea del Maestro Jorge Risi en el año 2008 desde la órbita del SODRE, como SodreAquí.

A partir del 2009 el Ministerio de Educación y Cultura firma un convenio con la Universidad de la República. A través del mismo, el MEC -desde ese momento hasta la actualidad- destina los fondos económicos necesarios para solventar los sueldos

docentes, generando un nuevo vínculo con la UdelaR mediante la Escuela Universitaria de Música, donde funciona la sede de **Grupos Sonantes** en Montevideo. Las Intendencias y Municipios apoyan la propuesta y gestionan la logística para que el proyecto continúe.

Grupos Sonantes ha trabajado en las ciudades de Bella Unión, Carmelo, Durazno, Maldonado, Melo, Rocha, Rosario, San José, Treinta y Tres y Montevideo -en el Programa Integral Metropolitano, PIM (km 19 de la ruta 8).

Actividades

Actividades del Proyecto en las localidades:

- Dictado de clases semanales de Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo, individuales y grupales atendiendo el nivel de los estudiantes y las necesidades de cada localidad.
- Trabajo en grupo en instancias de ensayo con las orquestas de cámara, poniendo en práctica los elementos aprendidos en las clases de instrumento.
- Clases semanales de apreciación y teoría musical.
- Formación de instructores para que puedan contribuir a la enseñanza de los demás estudiantes.
- Eventuales encuentros regionales o nacionales tanto de un instrumento en particular o a nivel general.

Actividades en la EUM:

- Reuniones semanales de coordinación, planificación y gestión de las actividades del Proyecto.
- Reuniones de índole pedagógica para coordinar los contenidos a tratar en clases y ensayos.
- Ensayos del cuerpo docente para presentaciones y ajustes de arreglos creados para las cameratas de cada destino.
- Ensayos con los estudiantes para diferentes presentaciones.
- Encuentros de estudiantes de algunos de los instrumentos en particular o encuentros a nivel general.
- Dictado de clases a distancia.
- Ensayos de la orquesta formada por estudiantes de Grupos Sonantes y la EUM.
- Cursos y capacitaciones para docentes y estudiantes provenientes del interior brindados por el plantel docente de la EUM y también por docentes nacionales y extranjeros.

El objetivo a largo plazo es que en cada localidad de nuestro país exista un Grupo Sonante, que no sólo desarrolle el estudio de los instrumentos musicales, sino sobre todo, que conforme un grupo autogestivo, con sus propios instructores locales, con su identidad, generando redes entre la comunidad a través de un nuevo espacio de pertenencia que cumpla la función de representar musicalmente a la región.

II. Líneas de trabajo de la Unidad de Extensión EUM / Vinculación de Sonantes y esta propuesta de avance en integralidad del curso.

Extracto de planes de trabajo presentados por la Unidad de Extensión de la EUM y aprobados por CD.

Se presentan los puntos vinculados directamente con la presente propuesta.

CONTEXTO

Luego de asumir el cargo de Coordinador de Extensión de la EUM en setiembre de 2014 y realizado un trabajo de relevamiento que permitió durante el 2015 establecer guías de trabajo sobre bases concretas, tengo la convicción de que durante el próximo año lectivo la Extensión estará en un proceso de clara consolidación en nuestro servicio.

Una de las preocupaciones desde la Unidad ha sido el desarrollar un relacionamiento directo y fluido con docentes y estudiantes, lo que ha fructificado en un aumento considerable de la participación de los mismos en distintas propuestas, tanto realizadas desde la Unidad así como siendo proponentes a su vez de ideas y proyectos. En este sentido es importante destacar que el apoyo del cuerpo docente es fundamental ya que todavía queda mucho trabajo por hacer en esta área en nuestro servicio. Como actores universitarios es importante desarrollar e integrar a lo largo de nuestras carrera las tres funciones de ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN, un modelo de trabajo que forma parte de la identidad de nuestra Universidad tanto a local como regional.

Por otro lado y yendo al funcionamiento concreto de la Unidad, es importante mencionar que a partir del año 2016, y atendiendo a la diversificación de tareas y funciones que se cumplen desde la misma, se trabajará en conjunto con una Comisión de Extensión (ya aprobada su conformación por Comisión Directiva), lo que se espera dinamice, apoye y enriquezca el trabajo de la Unidad. También está a estudio el llamado a uno o dos estudiantes auxiliares.

A continuación presento una lista de las tareas en las que se centrará el trabajo desde la Unidad de Extensión durante el año 2016. Por más que las he discriminado según la función principal a la que está orientada cada una, se verá claramente que la mayoría de ellas tienen un enfoque integral.

ENSEÑANZA

Materia electiva Música en Extensión

Elaboración de la propuesta de la materia electiva “Música en Extensión”, la cual fue presentada y aprobada por CD (Exp. N°210011-000971-14 del 22/12/2014), estando prevista su implementación para el primer semestre de 2016.

Esta materia se dictará en formato taller con dos instancias grupales y se coordinará la participación de docente/s del SCEAM.

Se promoverá la presentación de uno o dos proyectos como casos de estudio y trabajo en concreto.

INVESTIGACIÓN

Extensión e Integralidad desde la Música.

Desde la Unidad de Extensión de la EUM se trabajará en un relevamiento e investigación sobre las experiencias extensionistas que se han desarrollado hasta el momento desde este servicio, con la intención de generar un material de trabajo crítico y promover un estudio sobre cómo desarrollar la Extensión desde las Artes y en particular la Música, y cómo es posible abordar la integralidad desde esta área. Este lineamiento y consecuente proceso será central en proyectos, actividades y decisiones que tome la Unidad a posteriori.

En una primera etapa (prevista para el 2016) se hará un relevamiento de información y se conformará un equipo de investigación multidisciplinario. Se estudiará con la finalidad de realizar una publicación con los resultados obtenidos en 2017.

EXTENSIÓN

3_Grupos Sonantes

A partir del 2016 Grupos Sonantes contará nuevamente con un coordinador general, lo que nos permitirá estudiar una nueva forma de trabajo que vincule de manera más visible y participativa a los diversos actores de la EUM con este proyecto y con la finalidad de estudiar posibles vinculaciones y colaboraciones desde la Unidad de Extensión en el desarrollo futuro del proyecto.

Por más información sobre Grupos Sonantes: www.gruposonantes.com.uy

Con el objetivo de promover la integralidad y la sistematización de experiencias extensionistas se continuará con el estudio sobre la posibilidad de conformar espacios de formación integral (EFI) en la EUM a partir de alguno/s de los proyectos mencionados en este apartado y se promoverá la integración de EFIs externos a la misma (dandoles difusión y coordinando nuestra participación -como en el proyecto MSM de la Escuela de Parteras en 2015-).

Los EFIs son "ámbitos para la promoción de prácticas integrales en la Universidad, favoreciendo la articulación de enseñanza, extensión e investigación en el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y propositivo, y la autonomía de los sujetos involucrados. Las prácticas integrales promueven la iniciación al trabajo en grupo desde una perspectiva interdisciplinaria, donde se pueden vincular distintos servicios y áreas del conocimiento, reunidos por una misma temática, un territorio o problema [...] los EFI son dispositivos flexibles, que se conforman a partir de múltiples experiencias educativas en diálogo con la sociedad [...] asumiendo diferentes formas de reconocimiento curricular según las características de cada servicio" (Cuadernos 'Hacia la Reforma Universitaria' #10, Rectorado de la UdelaR, 2010).

III. Presentación Institucional del Programa Integral Metropolitano (PIM).

Presentación del Programa Integral Metropolitano

El Programa Integral Metropolitano (PIM) es un programa plataforma de la Universidad de la República (UDELAR) creado en 2008 a través del Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) 2005-09 que establece como proyecto institucional la creación de programas integrales.

Algunos de los antecedentes destacables que hacen a la conformación del Programa tienen que ver con el Programa APEX-Cerro (1993) por un lado, y con el rol del movimiento estudiantil expresado en la propuesta de la FEUU (2006-07) de construir un programa integral con inserción territorial, por otro.

En el marco de estos antecedentes, el Programa APEX-Cerro fue un referente importante aportando su experiencia en la perspectiva de pensar los problemas desde el territorio y la contribución que la Universidad puede hacer a la resolución de los mismos en conjunto con las poblaciones locales.

En el PLEDUR para el período 2005-2009 se incluye el Proyecto Institucional Formación y Fortalecimiento de Programas Integrales. Estos programas están sustentados en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad, con la participación de todos los actores en el abordaje de los mismos y articulando los diferentes recursos, disciplinas y funciones universitarias. De este modo se busca generar alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada y contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la UDELAR y la sociedad.

“Continuar por este camino requiere necesariamente del trabajo integrado de las Comisiones Sectoriales apostando a consolidar líneas de trabajo específicas que tiendan a constituirse como verdaderas áreas de trabajo conjuntas. La articulación de funciones se convierte en una verdadera oportunidad de construir una Universidad sensible y crítica con su realidad social expresada en universitarios comprometidos con el tiempo histórico que les toca vivir, tal como lo encomienda el Artículo 2 de la Ley Orgánica el cual se refuerza en las orientaciones estratégicas del PLEDUR. En este sentido la extensión universitaria asumirá la iniciativa para organizar el accionar universitario, debe ser capaz de construir vínculos sólidos entre la universidad y la comunidad que posibiliten un trabajo o análisis conjunto de los problemas emergentes. (...) El trabajo sobre problemas emergentes genera la necesidad de construir conocimientos pertinentes a las realidades locales que apunten a la búsqueda de soluciones acordes. Por otro lado esta forma de trabajo debe contribuir al proceso de descentralización que se viene desarrollando en la Universidad con el objetivo de abatir la inequidad social, geográfica y política existente.” (PLEDUR 2005-2009).

El PIM como programa integral, se orienta según los siguientes objetivos establecidos por el PLEDUR 2005-2009:

- Recoger y ordenar la información proveniente de las actividades existentes y planificar y ejecutar la evaluación de las mismas.
- Mejorar la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje a partir de enfoques pedagógicos que atiendan problemas reales de la comunidad, su mejor conocimiento y la búsqueda de soluciones.
- Lograr la articulación de actividades curriculares de los diferentes servicios enmarcados en un programa general que respete los tiempos de la Universidad y la comunidad, con un criterio flexible.
- Contribuir al desarrollo local generando conocimientos pertinentes a las necesidades de la comunidad. (PLEDUR 2005-2009).

Consideración político académica del enfoque territorial

La denominación del Programa como Integral se sustenta en el desarrollo de proyectos que buscan articular procesos de extensión, con experiencias de enseñanza e investigación, de manera interdisciplinaria y participativa.

Su definición de Metropolitano se fundamenta en la extensión territorial, que abarca los Municipios E y F de Montevideo y el Municipio de Barros Blancos del departamento de Canelones.

La inserción del Programa en esa zona geográfica se relaciona con que la misma concentra el 25% de la pobreza total de Montevideo, la mayor cantidad de asentamientos irregulares y una población predominantemente joven. A su vez el nivel educativo es el más bajo del departamento, presentando su población una inserción deficiente en la estructura y dinámica productiva (Mapeo Productivo de los CCZ 6 y 9 de Montevideo elaborado en 2010 por la Unidad de Relacionamento con el Sector Productivo del SCEAM).

La instalación de la sede universitaria del PIM a partir del año 2010 permitió la radicación del equipo docente, descentralizando la actividad universitaria e incorporando el vínculo de las diversas realidades del territorio con los contenidos de enseñanza de los distintos servicios. La materialidad de la presencia universitaria en el territorio también fortalece las estrategias de accesibilidad e inclusión a la institución al priorizar acciones dirigidas a la población de los centros educativos de enseñanza media que favorecen que sus estudiantes se familiaricen con el medio universitario y promuevan su permanencia en el sistema educativo. De esta forma, se aspira a que una universidad accesible a las personas que habitan los barrios en los cuales interviene el PIM mejore el impacto sobre los indicadores de enseñanza en el mediano y largo plazo a partir de la elaboración de diagnósticos de necesidades y problemas y la promoción de procesos de investigación e intervención a niveles locales y regionales.

Finalmente, es de destacar la presencia de la Facultad de Ciencias en el territorio de Malvín Norte (asignado al PIM), situación que fortalece el diseño de estrategias de realización de prácticas integrales, en coordinación

con la Unidad de Extensión y las Licenciaturas de esta Facultad.

Breve caracterización del territorio de actuación del PIM

El territorio del PIM está delimitado por el área comprendida por el Municipio de Barros Blancos del Departamento de Canelones, el Centro Comunal Zonal 6 del Municipio E y el Municipio F del Departamento de Montevideo. Desde el 2010 el PIM cuenta con una sede que se sitúa en la intersección de las Rutas 8 (Km. 17,600) y 102.

El área geográfica de influencia del PIM abarca unos 110,8 km² en el que viven 259.613 habitantes y presenta una densidad de población de 2.343 habitantes por km².

El área del Municipio de Barros Blancos abarca unos 21,45 km² en el que viven 31.650 habitantes y presenta una densidad de población de 1.745,5 habitantes por km². Por su parte, el Municipio F abarca unos 83 km² en el que viven 168.910 habitantes y presenta una densidad de población de 2.035 habitantes por km². En cuanto al territorio del Centro Comunal Zonal 6,

el área abarca unos 6,34 km² en el que viven 59.063 habitantes y presenta una densidad de población de 9.316 habitantes por km².

Para completar la información ver:

<http://www.pim.edu.uy/files/2015/02/Informe-a-prorretores-PIM-2015.pdf>

TERRITORIO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO

